



## ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

### AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORÍA

**Calle 13 No. 16-74 Bogotá, Colombia**  
**Conmutador (57 1) 344 3000 [www.etitc.edu.co](http://www.etitc.edu.co)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015 se publica la siguiente convocatoria pública:

#### **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ITC-SAMC-011-2026**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LA ETITC, CON EL FIN DE DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2, literal b) del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la contratación a celebrarse debe someterse al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía.

**LUGAR ELECTRONICO:** Los documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la plataforma SECOP II.

**CORREO ELECTRONICO DEL PROCESO:** Los interesados presentaran sus observaciones y enviar sus comunicaciones en el marco del presente proceso mediante la utilización de la opción de mensajes del proceso a través de la plataforma SECOP II.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Treinta (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, EL LUGAR Y LA FORMA DE PRESENTACION:** Será la indicada en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección y se deberá presentar a través del portal SECOP II.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el presente proceso asciende a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 83,683,775)**, Incluye impuestos y retenciones, que incluye todos los gastos en que incurra el contratista en la ejecución del contrato, al igual que el IVA y demás impuestos, gastos, retenciones y utilidades que se generen.

**LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR LOS ACUERDOS COMERCIALES FIRMADOS POR COLOMBIA.**

**LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME. NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION.**

|                             |     |                       |   |                           |   |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



**ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

De conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, en el presente proceso pueden participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, legalmente constituidas, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, las cuales deberán acreditar el cumplimiento de requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

**CRONOGRAMA:** El establecido en la plataforma SECOP II

**NOTA:** SECOP II, es una plataforma transaccional, la cual maneja plazos perentorios no sujetos a modificación después de vencidos, así las cosas, los proponentes deberán presentar su propuesta hasta el plazo indicado en la plataforma.

**FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Se debe consultar la página web del portal único de contratación: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la plataforma SECOP II

Bogotá D.C.